



**ALCALDÍA DE
EL PAISNAL**

Barrio El Centro
Ciudad de El Paisnal
Tel: 2347-1700

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

Certifica: que el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad a partir del uno de mayo de 2021, se encuentra el Acuerdo de Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad el día uno de junio dos mil veintiuno, según **ACTA NUMERO SEIS QUE EN L O SUCESIVO DICE.....**

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del Código Municipal **ACUERDA: [I] PRIORIZAR EL PROYECTO DE NOMBRE COMPRA DE DOS CAMIÓN COMPACTADOR PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS, [II] Girara instrucciones al XXXXXXXX "Jefe de Proyectos" LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA TÉCNICA DEL PROYECTO: COMPRA DE DOS CAMIÓN COMPACTADOR PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS,** y presente a este pleno en la próxima reunión de concejo para su debida aprobación. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** Para efectos de ley.

Reyna Elizabeth Chávez de Maldonado Alcaldesa Municipal, la asistencia de la Síndico Municipal Enna Elizabeth Ayala de Posada, y los Regidores y Regidoras, propietarios: Yohana Patricia Avilés Arteaga, Primera Regidora Propietaria, Elmer Omar Mixco Mancía, Segundo Regidor Propietario, Héctor Yovany Navarrete Amaya Tercer Regidor Propietario, Licda. Luz Baires López, Quinta Regidora Propietaria, Jaime Pascual Leiva Alas, Sexto Regidor Propietario, Ernesto Antonio Sánchez Rodríguez, Primer Regidor Suplente, José Samuel Landaverde Franco, Segundo Regidor Suplente, Kevin Eduardo López Perdomo, Tercer Regidor Suplente, Cruz Teresa Espinoza Elizondo, Cuarto Regidor Suplente: Es conforme con su original. Alcaldía Municipal del Paisnal, el uno de junio de dos mil veintiuno.

F

XXXXXXXXXXXX
SECRETARIO MUNICIPAL



Alcaldia de El Paisnal

TIERRA DE HÉROES Y MARTIRES





EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

Certifica: que el libro de Actas y Acuerdos que lleva esta Municipalidad a partir del uno de mayo de 2021, se encuentra el Acuerdo de Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad el día quince de junio dos mil veintiuno, según **ACTA NUMERO OCHO QUE EN L O SUCESIVO DICE.....**

ACUERDO NUMERO VEINTITRES: El Concejo Municipal en el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar al jefe de presupuesto para que realice la siguiente reforma:

REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD 2021			
		DISMINUYE	AUMENTA
9	CONSTRUCCION DE GRADERIOS TECHADOS EN CANCHA DE FUTBOOL EN CANTON SAN RAFAEL, LA CABAÑA, POTRERO GRANDE, EL TRONADOR, SAN FRANCISCO DOS CERROS, SAN ANTONIO GRANDE, EL MATAZANO, ROBLE II, AREA URBANA, Y CASERIO HUITIUPA	[\$78,479.18]	
16	CONCRETIADO DE CALLE QUE CONDUCE A HACIENDA MANUEL GALLARDO	[\$150.000.00]	
7	COMPRA DE DOS CAMIONES COMPACTADORES DE DESECHOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 18 YARDAS CUBICAS CADA UNO, PARA EL MUNICIPIO DEL PAISNAL, SAN SALVADOR		[\$228,479.18],

Dicha reforma se realiza para la compra de dos camiones compactadores. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** Para efectos de ley.

Reyna Elizabeth Chávez de Maldonado Alcaldesa Municipal, la asistencia de la Síndico Municipal Enna Elizabeth Ayala de Posada, y los Regidores y Regidoras, propietarios: Yohana Patricia Avilés Arteaga, Primera Regidora Propietaria, Elmer Omar Mixco Mancía, egundo Regidor Propietario, Héctor Yovany Navarrete Amaya Tercer Regidor Propietario, Licda. Luz Baires López, Quinta Regidora Propietaria, Jaime Pascual Leiva Alas, Sexto Regidor Propietario, Ernesto Antonio Sánchez Rodríguez, Primer Regidor Suplente, José Samuel Landaverde Franco, Segundo Regidor Suplente, Kevin Eduardo López Perdomo, Tercer Regidor Suplente, Cruz Teresa Espinoza Elizondo, Cuarto Regidor Suplente: Es conforme con su original. Alcaldía Municipal del Paisnal, el quince de junio de dos mil veintiuno.

F. _____

X X X X X X X X

Secretario Municipal

